



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 14 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXPE: 19803/2024, mediante el cual el Departamento de Minería solicita la protocolización de la charla “Airblast en Sub Level Caving”; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área de Minería, Ing. Guillermo TORRES MORALES solicita que se protocolice la Charla “Airblast en Sub Level Caving” del Departamento de Minería de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.

Que la mencionada charla fue de gran relevancia para el Departamento de Minería, ya que abordó aspectos fundamentales relacionados efecto resultante de la caída masiva de roca, proveniente del techo de la cavidad propagada por la explotación de los métodos Block Caving/Sub Level Caving generando la evacuación del aire a alta presión a través de las vías de escape comunicadas al Caving.

Que dicha charla es fundamental para mantener un registro oficial del proceso de actualización de conocimientos recibida por estudiantes y docentes, así como para respaldar el compromiso con la mejora continua de la calidad educativa en nuestra institución.

Que tuvo lugar el día 19 de mayo de 2024 en el ámbito del Departamento de Minería.

Que el disertante responsable de la charla fue el Ing. Daniel NADAL.

Que se eleva la nómina de asistentes a la charla para su protocolización.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería en su sesión del día 23 de septiembre de 2024, decidió avalar por unanimidad la protocolización.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Charla “Airblast en Sub Level Caving” del Departamento de Minería en el ámbito de la Facultad de Ciencias, Físico, Matemáticas y Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Designar como disertante responsable de la charla al Ing. Daniel NADAL, DU N° 38371559.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la nómina de asistentes del Departamento de Minería que asistieron a la charla, según el Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4 °.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Minería Ing. Néstor Hugo Ponce y la Sra. Secretaria Académica Esp. Mónica Mercedes DAZA.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ANEXO

Charla “Airblast en Sub Level Caving”

Asistentes

Apellido y Nombre	DU N°
Celi, Francisco	43072650
Garay, Nahuel	43621596
Garro, Ana Lucia	43342894
Gil, Joaquín	39880982
Godoy, Albarracín, Axiel	39993310
González, Ezequiel	39018961
Gómez, Lucila	44426342
Ledesma, Delfina	44296146
Mora, Santiago	41919607
Ponce, Néstor Hugo	21382227
Porraz Corales, Enzo G.	42670622
Quiroga, Lautaro Valentín	39393021
Quiroga Andiñach, Carlos E.	38750055
Reus, Celeste	44845712
Rossello, Agustín	39767978
Sosa Gabutti, Cielo	42976644
Torres Morales, Guillermo	17665328
Urioste, Lucio Lautaro	41221756

Corresponde a la Resolución RDMin-3-26/24

Hoja de firmas